

Quito D.M., 19 de Diciembre de 2016

Señorita
Ariana Samira Suarez Guaman
Ciudad.-

18733

De mi consideración:

La Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA.** realizada el 19 de Diciembre de 2016, resolvió por unanimidad elegirla a Usted como PRESIDENTE de la compañía para un periodo de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente remplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública celebrada el 20 de octubre de 2009, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de enero de 2010.

Debidamente autorizado por la Junta General de Socios para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Ab. Andrés Patricio Ramírez Mora
Secretario Ad-Hoc

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía **BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA.** Quito, 19 de Diciembre de 2016.

Ariana Suarez
Ariana Samira Suarez Guaman
PRESIDENTE
CC 171545256-9

18733

TRÁMITE NÚMERO: 79618
 * 8 8 9 6 6 8 3 C H P Q X T R *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	58145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18733
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BARZALLO & BARZALLO ABOGADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SUAREZ GUAMAN ARIANA SAMIRA
IDENTIFICACIÓN:	1715452569
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 13 DEL 05/01/2010 NOT. 24 DEL 20/10/2009.- RZ
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

